

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA OPERATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DIAGNÓSTICO

El Órgano Interno de Control, o Contraloría, es la entidad de la administración pública municipal que tiene como objeto:

- I. Vigilar y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la administración, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias; y
- II. Prevenir, detectar, investigar y sancionar las faltas administrativas, así como, la fiscalización y control de los recursos públicos que ejerza la administración pública municipal;
- III. Aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos; y
- IV. Formar parte del Sistema Estatal Anticorrupción y participar del mismo en los términos de la ley de la materia.

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

Desempeña la función de auditar a las diferentes dependencias, órganos entes municipales y descentralizados sobre el correcto manejo de los fondos.

Supervisa las acciones relativas a la planeación y programación, presupuestación, contratación de gastos y el control de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles y servicios que se realiza con los fondos municipales mediante las auditorías internas.

El arqueo de caja es el recuento de todas las transacciones de dinero en un periodo determinado (tanto pagos/cobros en efectivo como los realizados en tarjeta) por lo cual se Verificar que el saldo que muestran los registros contables está respaldado por valores monetarios, o por comprobantes debidamente autorizados y así los recursos públicos tenga usos correctos y se aplicado a las diferentes obras prioritizadas o actividades asignadas.

Se tiene el firme compromisos de poder brindar la información oportuna del Código de Ética a los servidores públicos, que mediante campañas de difusión se dieron a conocer los principios rectores de conducta del servidor público a cada uno de los colaboradores del Municipio, para su correcta aplicación.

Emisión y publicación de Reglamento del Órgano Interno de Control: Regula las funciones y atribuciones del área del Órgano Interno de Control en los términos del

Art. 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, una vez ya aprobado procedió a su publicación.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRAS). Derivados de resultados de auditorías, denuncias se evita que los servidores públicos cometan faltas administrativas, por la omisión e incumplimiento a las normativas vigentes; en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El Órgano Interno de Control guía a los comités de contraloría social llevando a cabo acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia de los apoyos asignados y/o recibidos.

Integración de Comités de Contraloría Social: Participar en conjunto con Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, en la conformación de Comités de Contraloría Social.

Capacitación a Comités de Contraloría Social del Techo Financiero y RECFIS: Se brindan herramientas básicas a los integrantes del Comité para la correcta y oportuna vigilancia de las obras y/o acciones de las cuales son beneficiarios.

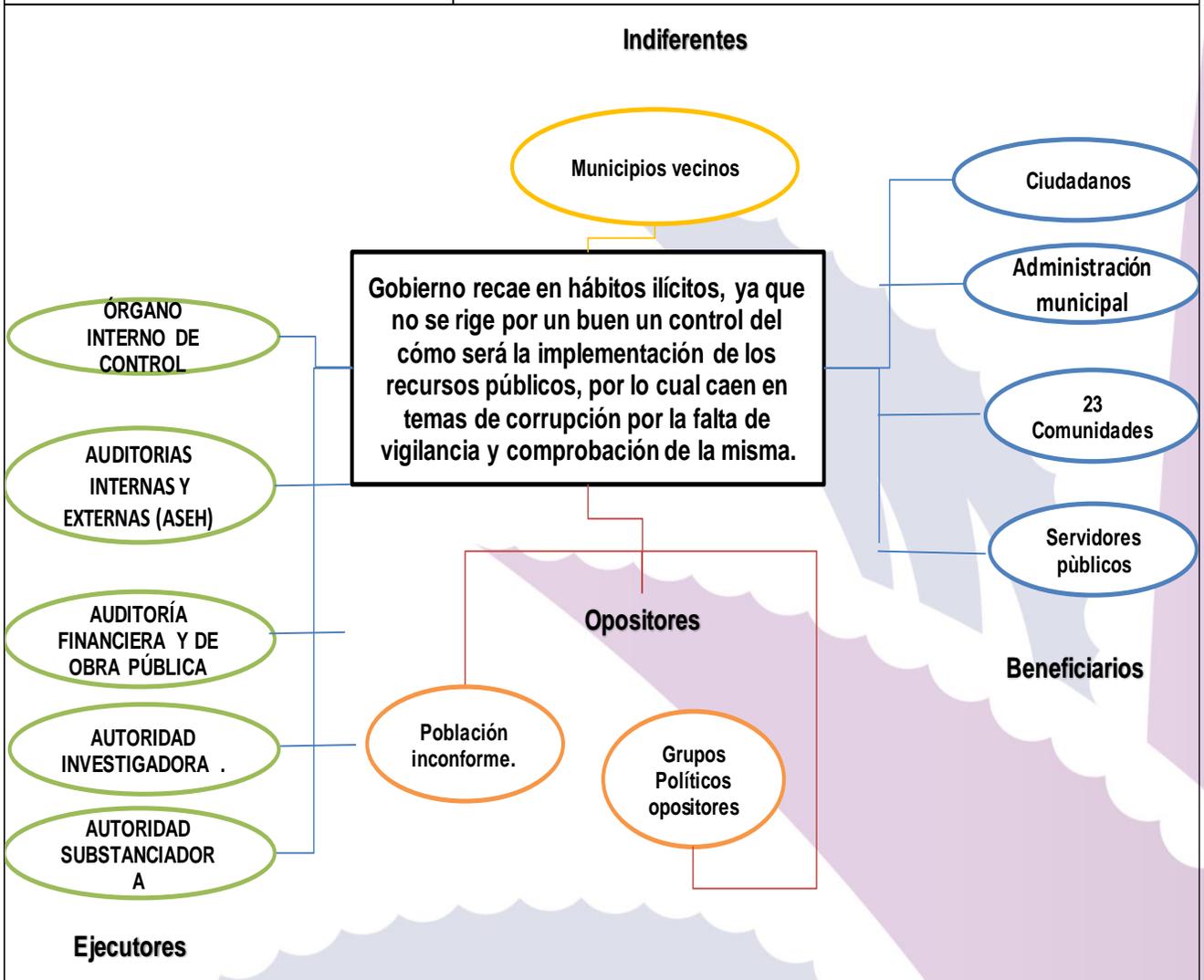
| | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|
|  | | MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2024 | |  |  |
| DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| UNIDADES PRESUPUESTALES | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| PROGRAMA SECTORIAL | | EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | PROGRAMA OPERATIVO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL | | | | | |
| Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes) | | | | | |
| POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • 23 Localidades del Municipio. • Órganos Auxiliares • Comités de Obras. Personal administrativo Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes) | | | | | |
| PROBLEMÁTICA CENTRAL | | | | | |
| Uso de recursos públicos de manera irresponsable. Así como mal actuar de los servidores públicos y particulares. . | | | | | |
| MAGNITUD DEL PROBLEMA | | | | | |
| 1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL | | 2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR | | 3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL EJERCICIO FISCAL) | |
| dades del Municipio de Santiago de Anaya | | 23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya | | 23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya | |
| DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | | | | | |
| Gobierno recae en hábitos ilícitos, ya que no se rige por un buen un control del cómo será la implementación de los recursos públicos, por lo cual caen en temas de corrupción por la falta de vigilancia y comprobación de la misma. | | | | | |

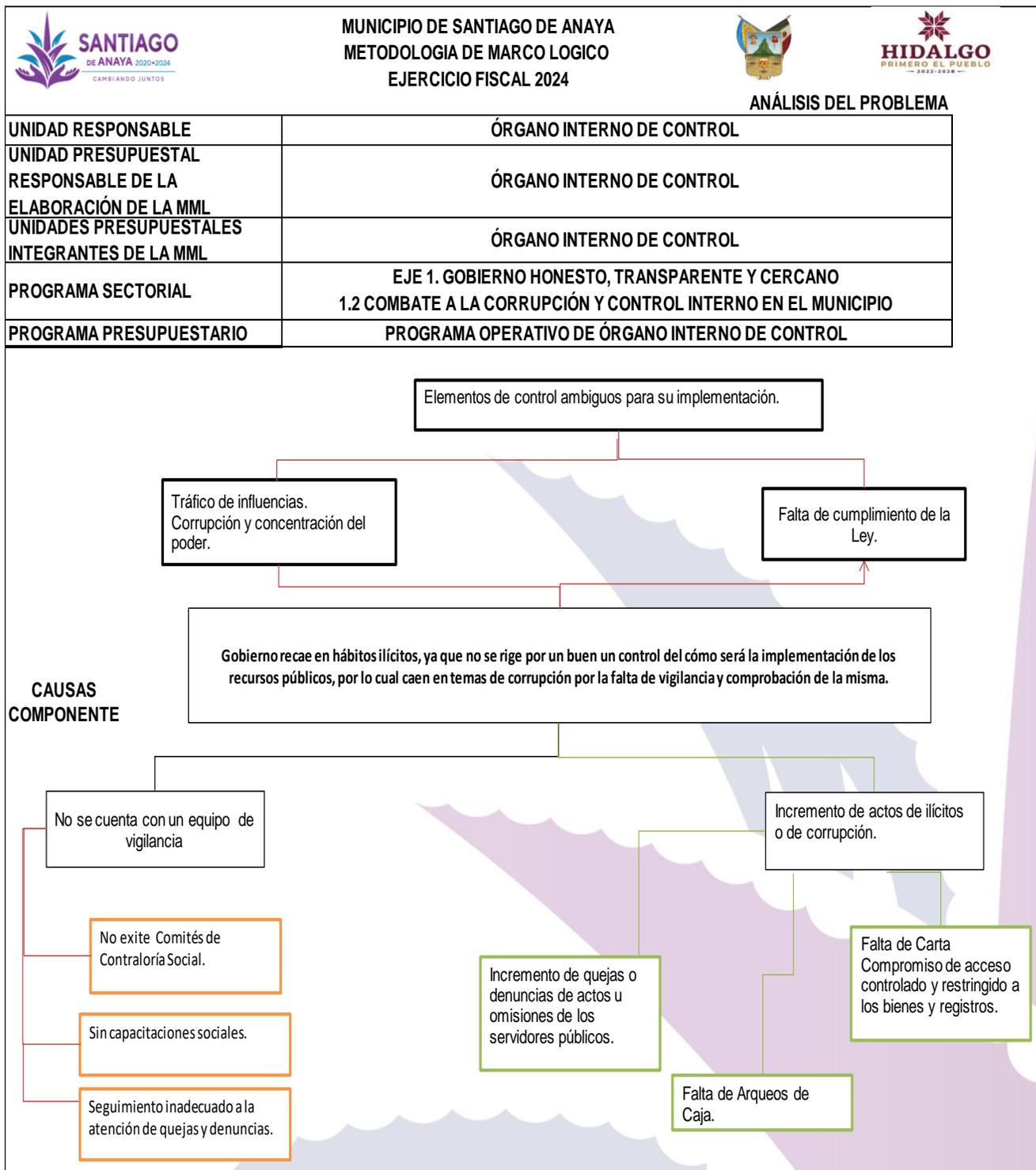
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA
METODOLOGIA DE MARCO LOGICO
EJERCICIO FISCAL 2024



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

| | |
|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | ORGANO INTERNO DE CONTROL |
| UNIDAD PRESUPUESTAL | ORGANO INTERNO DE CONTROL |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML | ORGANO INTERNO DE CONTROL |
| PROGRAMA SECTORIAL | EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA OPERATIVO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL |







| | |
|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
| PROGRAMA SECTORIAL | EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO 1.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA OPERATIVO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |

| CRITERIOS DE VALORACIÓN | Disponibilidad de recursos financieros | Disponibilidad de recursos humanos | Ejecución a corto plazo | Socialmente aceptado |
|--|--|------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| 1 Gobierno Trasparente. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 2 Participación ciudadana. | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 3 Capacitación a los comités de contraloría. | 3 | 2 | 3 | 2 |
| 4 Atención de Quejas o Denuncias. | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 5 Realización de Arqueos de caja. | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 5 Procedimientos administrativos. | 3 | 3 | 3 | 3 |

Escala: Viabilidad Alta=3, Viabilidad Media=2, Viabilidad Baja=1.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| | |
|---|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
| UNIDADES PRESUPUESTALES | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
| PROGRAMA SECTORIAL | EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO 1.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | PROGRAMA OPERATIVO DE ORGANO INTERNO DE CONTROL |
| Problemática (Proviene del árbol del problema) | Solución (Proviene del árbol del objetivo) |
| Gobierno recae en hábitos ilícitos, ya que no se rige por un buen un control del cómo será la implementación de los recursos públicos, por lo cual caen en temas de corrupción por la falta de vigilancia y comprobación de la misma. | Mantener un gobierno en condiciones legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos, y promover el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos. |
| Efectos | Fines |
| Tráfico de influencias. | Gobierno Trasparente. |
| Falta de cumplimiento de la Ley. | Cumplimiento con la ley. |
| Problema | Objetivo |
| Población objetivo | Población objetivo |
| <ul style="list-style-type: none"> • 23 Localidades del Municipio. • Órganos Auxiliares • Comités de Obras. Personal administrativo y las 35 unidades Administrativas del Ayuntamiento. | Coordinas con los distintos grupos sociales para atender de manera oportuna el correcto uso de los recursos públicos, con la finalidad de no recaer en actos ilícitos, y trabajar de manera colaborativa. |
| Descripción del problema | Descripción del resultado esperado |
| Gobierno recae en hábitos ilícitos, ya que no se rige por un buen un control del cómo será la implementación de los recursos públicos. | Integrar un gobierno cercano al pueblo y tender las solicitudes sociales y de información oportunamente de la población de Santiago de Anaya. |
| Magnitud (Línea base) | Magnitud (Resultado esperado) |
| 0 | 65% |
| Causas | Medios |
| No se cuenta con un equipo de vigilancia | Gobierno colaborativo en solucionar los problemas públicos. |
| Incremento de actos de ilícitos o de corrupción | Nos regimos dispuesto en la ley general y municipal. |

| SANTIAGO DE ANAYA 2020•2024 CAMBIANDO JUNTOS | | MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2024 | | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO | |
|---|--|--|---|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | | MATERIA DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| PROGRAMA SECTORIAL | | EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO 1.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | PROGRAMA OPERATIVO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | | | | | |
| NIVEL DEL INDICADOR | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS | |
| FIN | Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía. | Índice de la percepción de la corrupción en el municipio. | Resultado de encuestas realizadas de manera local en el municipio. Reporte. | Que la ciudadanía conteste las encuestas de manera objetiva y responsable. | |
| PROPOSITO | Evitar que los servidores públicos comenten faltas administrativas, por la omisión e incumplimiento a las normativas vigentes; en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. | Porcentaje de procedimientos iniciados a servidores públicos. | Expedientes, POA, reportes mensuales. | El personal administrativo realiza sus funciones en apago a la Ley. | |
| COMPONENTE 1 | Garantizar el acceso a la justicia y denuncia ciudadana por atención telefónica y/o visitas periódicas a las localidades. | Porcentaje de denuncias ciudadanas recibidas. | Expedientes, Reportes. | Participación de la población Santiaguense en denunciar actos de corrupción. | |
| ACTIVIDAD 1.1 | Evaluar las operaciones y actos administrativos, detectar áreas de oportunidad para minimizar los riesgos y evitar observaciones por las entidades fiscalizadoras. | Porcentaje de auditorías internas realizadas. | Poa/ Cronograma de auditorías, resultados. | Las unidades cuentan con los elementos necesarios para realizar la auditoría. | |
| ACTIVIDAD 1.2 | Verificar que el saldo que muestran los registros contables está respaldado por valores monetarios, o por comprobantes debidamente autorizados. | Porcentaje de arqueos de caja realizados. | Formato de arqueos, reportes mensuales. POA. | Disponibilidad del personal a realizar el arqueo. | |
| ACTIVIDAD 1.3 | Participar en los procesos de entrega - recepción internas de las áreas, en caso de: cambios de adscripción y bajas del personal. | Porcentaje de Entregas - Recepción realizadas. | Actas de Entrega-Recepción, POA, reportes mensuales. | Se realizan las entregas - recepción en tiempo y forma. | |
| COMPONENTE 2 | Conocer el grado de conocimiento que tienen los Servidores Públicos respecto a los Principios y valores que rigen su actuar, de acuerdo a lo establecido por el Código de Ética | Porcentaje de evaluaciones del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos. | Resultados de evaluación, informe, POA. | Participación de los servidores públicos en realizar las evaluaciones. | |
| ACTIVIDAD 2.1 | Dar a conocer los principios rectores de conducta del servidor público a cada uno de los colaboradores del Municipio, para su correcta aplicación. | Porcentaje de actividades para la difusión del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos. | Reportes mensuales, difusiones. POA. | Aplicación de conductas a los servidores públicos. | |
| COMPONENTE 3 | Confirmación de Comités de Contraloría Social en conjunto con Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. | Porcentaje de comités de contraloría social integrados. | Actas de integración, reportes mensuales, Bitácoras. | Entrega de información oportuna por los órganos auxiliares. | |
| ACTIVIDAD 3.1 | Brindar herramientas básicas a los integrantes del Comité de Contraloría Social para la correcta y oportuna vigilancia de las obras y/o acciones de las cuales son beneficiarios. | Porcentaje de comités de contraloría social capacitados. | Listas de asistencia. Evidencia fotográfica. | Asistencia de los integrantes de comités. | |